



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

2025





Funciones y atribuciones de la Secretaría de Infraestructura

Artículo 39 de la LOAPEP

Normar, regular, vigilar

Planear, programar, presupuestar

Promover

Ejecutar

Supervisar y evaluar

**INFRAESTRUCTURA,
OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS
RELACIONADOS
CON LA MISMA**

— Vial, de comunicaciones y de movilidad

— Inmuebles de propiedad estatal

— Zonas arqueológicas, sitios históricos de interés cultural y zonas típicas o de belleza natural

— Obras existentes





El papel de las Dependencias en el Sistema de Planeación Democrática

Contribuir al desarrollo integral y equilibrado del Estado con enfoque de perspectiva de género y respeto derechos humanos. (LPDEP)

Planeación para el Desarrollo

Transformar la realidad del Estado fijando objetivos, metas, estrategias, prioridades y criterios; asignando recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución y definiendo acciones de coordinación y evaluación de resultados

Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Asignación de los recursos públicos prioritariamente a los programas que generan beneficios a la población y cuyos resultados sean verificables.

Programas y Proyectos





Documentos Estratégicos de Planeación



**Plan Nacional
de Desarrollo**



**Plan Estatal
de Desarrollo**



**Plan Municipal
de Desarrollo**

Programas Derivados





Inversión Pública (*LOPSRMEP*)

Obra Pública

Todos los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, conservar, ampliar, adecuar, mantener, reparar, remodelar, modificar y demoler bienes inmuebles con cargo a recursos estatales o municipales o que por su naturaleza o por disposición de ley estén destinados a un servicio público, o al uso común

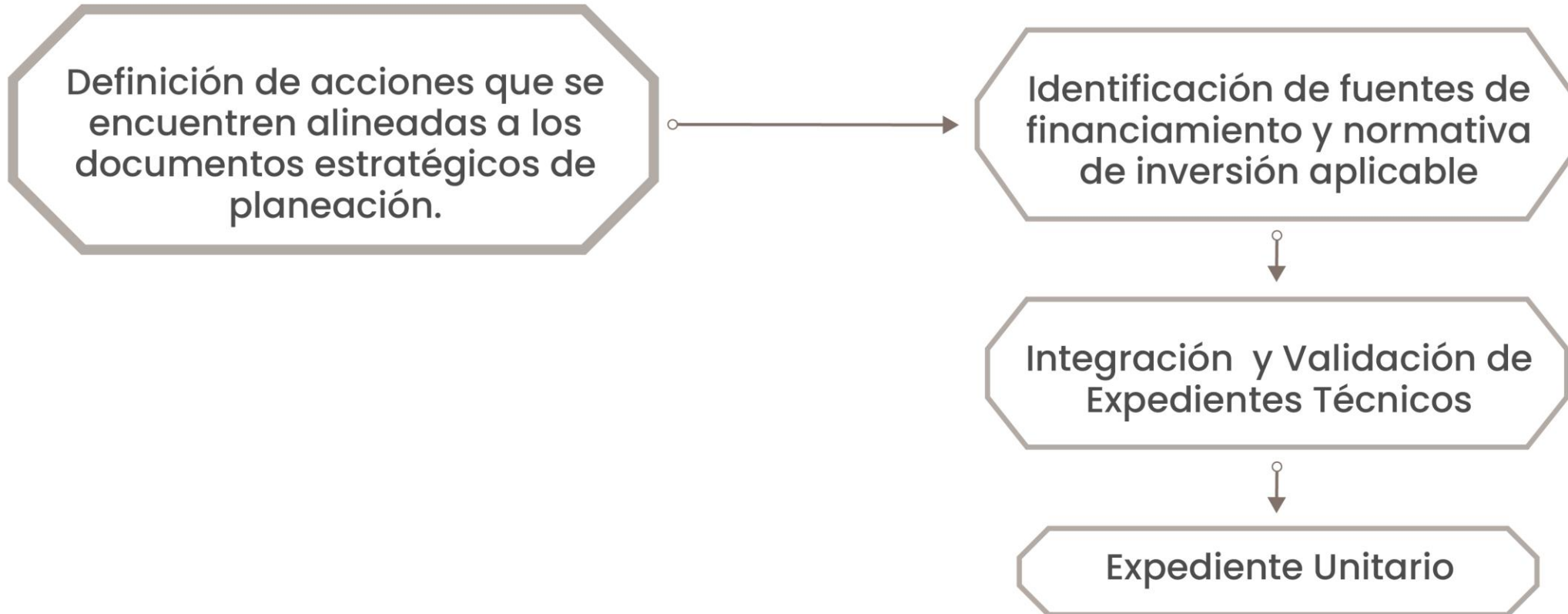
Servicios Relacionados con la misma

Todos aquellos que tengan como finalidad planear, programar, diseñar, concebir, calcular, consultar, analizar, estudiar, preparar, evaluar, supervisar, proyectar, coordinar, controlar, organizar, rehabilitar, corregir, sustituir o adecuar los elementos que integran un proyecto de obra pública, o garantizar la eficiencia y desarrollo de la misma





Requisitos





¿Qué debe contener un expediente unitario?





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

Planeación y proyecto





Documentación Previa

- Licencias y permiso de construcción.
- Resolutivo de impacto ambiental.
- Autorización de Banco de materiales y de tiro.
- Comprobante de propiedad del predio, expropiación, compra o comodato, afectaciones y liberación de derecho de vía, autorización del INAH, servidumbres de paso, permisos de beneficiarios, etc.
- Estudios previos (Geotecnia, Mecánica de Suelos, Estructurales, etc.).
- Otros (Requisitos Adicionales, Convenios, Trabajos a Subcontratar o lo que la instancia requirente considere necesario).

Proyecto

- Catálogo de conceptos o de actividades debidamente firmados.
- Programa de ejecución de los trabajos, sin montos.
- Especificaciones de construcción generales y particulares.
- Normas de calidad.
- Memoria descriptiva de la obra.
- Términos de referencia.





Solicitud de Registros



Convenio de colaboración:

entre el Gobierno del Estado y el Municipio



Liberación de propiedad de predio o liberación de derecho de vía:

Oficio emitido por el H. Ayuntamiento dirigido al Secretario de Infraestructura en el que el Municipio manifiesta ser dueño o tener a su cargo el terreno donde se va a efectuar la obra. En hoja membretada, debe contener: número oficial, fecha, nombre del proyecto; nombre, firma y sello del Presidente Municipal o Director de obra. se acompaña de una copia de las escrituras. En caso de ser vía pública se emite oficio de liberación de vía con las mismas características.



Validación o factibilidad:

Oficio emitido por la unidad responsable mediante el cual se valida la correcta integración del proyecto



Presupuesto y resumen de PPTO:

Documento donde se integran todos los conceptos que van a formar parte en la ejecución de la obra.

Deberá incluir volúmenes de obra, unidades de medida, precios de acuerdo al catálogo universal y totales donde se deberán considerar indirectos, utilidad e IVA.



Números generadores:

Tarjetas por medio de las cuales se hace el cálculo de los volúmenes de obra, se recomienda considerar ejes, tramos y croquis de localización de los tramos que se referencian.



Calendario:

Calendario de ejecución de los trabajos de la obra, sin montos, que deberá estar dividido por semanas o meses



Croquis de localización:

Macrolocalización, microlocalización con el mapa digital de INEGI y archivo digital donde se determine el polígono o la vialidad.



Reporte fotográfico:

Mínimo 6 fotografías a color donde se vea claramente el espacio a intervenir previo a la ejecución de los trabajos. Actuales.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

Checklist de Expediente Unitario de Obra



Checklist de Expediente Unitario de Obra



1	Planeación
1	Solicitud de recursos.
2	Cédula de información básica.
3	Validación técnica, por parte de la Secretaría de Infraestructura
4	Programa Anual de Obra Municipal
5	Notificación a la contraloría del proyecto.
6	Presupuesto base validado por el Director de Obra Pública
7	Calendario Físico y Financiero
8	Liberación de predio
9	Derecho de vía
10	Nota técnica
11	Licencia de construcción
12	Existencia de servicios básicos
13	Uso de suelo
14	Banco de tiro
15	Número oficial y alineamiento
16	Licencia de construcción por parte del INAH en caso de edificios catalogados INAH
17	Autorización de recursos

2	Proyecto
18	Planos de Ingenierías y Arquitectónicos
19	Memoria descriptiva
20	Memoria de Calculo
21	Especificaciones Generales y Particulares
22	Mecanica de Suelo
23	Norma (s)
24	Términos de referencia
25	Álbum fotográfico
26	Croquis macro y micro
27	Manifestación de impacto ambiental
28	Excepción de impacto ambiental
29	Resolutivo de impacto ambiental



Checklist de Expediente Unitario de Obra



3	Licitación
30	Convocatoria
31	Bases de licitación
32	Lista de participantes
33	Oficio de Invitación a la Contraloría
34	Visita a la obra
35	Junta de aclaraciones
36	Apertura de las proposiciones técnica y económica
37	Dictamen técnico de fallo
38	Acta de fallo / fallo
39	Notificación a la empresa ganadora
40	Oficio de Desechamiento y/o de Descalificación de las no ganadoras
41	Constancia de publicidad
42	Excepción a la licitación en apego a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública
43	Garantía de seriedad de las Propuestas

3.1	Propuesta Técnica
44	DP-1 Existencia legal, personalidad jurídica del licitante
45	DP-2 Declaraciones por escrito firmadas por el licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad si se encuentra o no en los supuestos del art 32-A y 32-D del Código Fiscal de la Federación. Constancia de no adeudo para proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado. Acreditar Capital Contable y Capacidad Financiera.
46	DP-3 Acreditar experiencia del licitante. Acreditar Capacidad Técnica.
47	DP-4 Relación de Maquinaria y Equipo
48	DP-5 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos. Procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.
49	DP-6 Programa de ejecución general de los trabajos
50	DP-7 Programas cuantificados y calendarizados
51	DP-8 Listado de insumos que intervienen en la ejecución de los trabajos



Checklist de Expediente Unitario de Obra



3.2	Propuesta Económica
52	DP-9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo
53	DP-10 Listado de insumos que intervienen en la ejecución de los trabajos
54	DP-11 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el reglamento
55	DP-12 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción
56	DP-13 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales
57	DP-14 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento
58	DP-15 Utilidad propuesta por el licitante
59	DP-16 Determinación del importe total para el cálculo del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
60	DP-17 Análisis de los básicos auxiliares que se requieran para la ejecución de los trabajos
61	DP-18 Catálogo de conceptos impreso y digitalizado (CD)
62	DP-19 Programa de ejecución general de los trabajos, estructurado conforme al catálogo de conceptos
63	DP-20 Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados del suministro o utilización, conforme a los periodos determinados por la convocante
64	DP-21 Garantía de seriedad de la proposición, mediante cheque cruzado a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
65	DP-22 De la Esponsabilidad Civil y Penal durante la ejecución de la obra



Checklist de Expediente Unitario de Obra



4	Contrato
66	Contrato de obra pública
67	Factura de pago de anticipo
68	Renuncia al anticipo encaso de aplicar
69	Garantía de anticipo
70	Garantía de cumplimiento

4.1	Designaciones
71	Convenio modificatorios y/o adicionales en tiempo y monto o por suspensiones temporales, o totales.
72	Dictamen técnico que motive y justifique el convenio con anexos
73	Endoso de anticipo
74	Endoso de cumplimiento

5	Designaciones
75	Designación del residente de obra
76	Designación del superintendente de construcción
77	Designación del laboratorio
78	Inicio de los Trabajos
79	Entrega y/o disponibilidad del sitio de los trabajos a la contratista

6	Estimaciones
80	Oficio de trámite de pago
81	Factura de pago de estimación
82	Estado de cuenta
83	Carátula de la estimación
84	Control financiero de obra
85	Reporte de estimación por partidas
86	Rreporte de estimación por concepto
87	Reporte acumulado de estimaciones
88	Control de avance programado
89	Números generadores
90	Croquis de ubicación de los trabajos
91	Notas de bitácora de la estimación
92	Reporte fotográfico
93	Pruebas de control y calidad en caso de aplicar



Checklist de Expediente Unitario de Obra

7	Terminación
94	Oficio de término
95	Invitación a la contraloría para la verificación de la debida terminación de los trabajos
96	Verificación de terminación de trabajo (Cedúla de Verificación)
97	Fianza de vicios ocultos
98	Cuadro finiquito
99	Acta entrega - recepción física
100	Oficio de Notificación al contratista para la realización del finiquito de obra
101	Acta finiquito de la obra
102	Oficio de renuncia al saldo por la contratista
103	Acta extinción de derechos y obligaciones
104	Acta entrega - recepción física - operador
105	Impresión de Bitácora electrónica y/o Bitácora convencional
106	Planos de construcción final (ASBUILT), Manuales de Operación y garantías
107	Cumplimiento del resolutivo de impacto ambiental

7.1	Terminación Anticipada
108	Convenio de suspensión
109	Dictamen de suspensión





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

Contacto

Dirección de Gestión de Proyectos de Infraestructura

Centro Integral de Servicios, Edificio Sur 4to Piso

Tel. 222 3034600 ext 291032

